

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

GRADO EN CIENCIA, GESTIÓN E INGENIERÍA DE SERVICIOS (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El objetivo general de esta asignatura consiste en introducir al alumno en el universo económico-financiero, para descubrir sus fundamentos metodológicos, las herramientas de la técnica contable y las normas de valoración elementales, así como profundizar en las normas de elaboración de la información contable plasmada en las cuentas anuales de la empresa, con el objeto de que éstas se conviertan en un útil instrumento a la hora de tomar decisiones en el ámbito empresarial. Se inicia con la formación contable a nivel básico, en relación con los aspectos relativos al proceso contable y a la elaboración de los estados financieros que forman las cuentas anuales, para pasar posteriormente al estudio de procesos más complejos de análisis de rentabilidad económica y financiera que permita a los alumnos comprender las decisiones a las que se enfrentan los agentes participantes en los mercados y analizar su funcionamiento. Por tanto, el objetivo general es proporcionar al alumno las herramientas básicas de la técnica contable y comenzar, una vez familiarizado con ella, aplicarla para el cálculo de rentabilidades, riesgos financieros, etc. De esta forma, el alumno podrá avanzar en esta disciplina con un alto grado de eficacia.

III.-Resultados de Aprendizaje
CG4. Conocer y aplicar los fundamentos económico-empresariales al ámbito de los servicios. CT13. Tener iniciativa y capacidad para pensar en términos de innovación, demostrando flexibilidad y profesionalidad a la hora de considerar distintos criterios de evaluación. CT3. Capacidad para organizar los recursos y procesos en diferentes niveles de una empresa y establecer objetivos. CT15. Habilidades para utilizar aplicaciones informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) como elementos básicos de desarrollo, gestión y explotación de servicios. CT6. Compromiso ético y deontológico. CT8. Capacidad para reunir, analizar e interpretar datos relevantes en el ámbito de los servicios y emitir juicios. Capacidad para identificar problemas y realizar propuestas de soluciones y toma de decisiones. Capacidad cualitativa y cuantitativa para analizar propuestas. CT1. Capacidad de análisis y síntesis. CE11. Capacidad para analizar rentabilidad y riesgo en proyectos de inversión y financiación. CE15. Capacidad para organizar y administrar empresas de servicios atendiendo a su posición competitiva. CE24. Capacidad para elaborar e interpretar la información contenida en las cuentas anuales (a nivel básico)



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a la Contabilidad y la Normativa Contable

1. Introducción a la Contabilidad
2. Concepto de Patrimonio
3. La Normalización contable en España
4. Marco conceptual y Cuentas Anuales

Tema 2. Análisis conceptual de los Estados Financieros

1. Análisis del Balance: Fondo de maniobra y gestión del circulante
2. Análisis de la Cuenta de Resultados
3. ECPN y EFE
4. Memoria e Informe de Gestión

Tema 3. Introducción al Análisis económico-financiero

1. Objetivos, técnicas y herramientas del Análisis Económico-Financiero
2. Análisis estructural y dinámico
3. Contenido del Análisis Económico
4. Contenido del Análisis Financiero

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Estudio de los contenidos a través del material puesto a disposición de los alumnos en el Aula Virtual y de la bibliografía recomendada. Para su autoevaluación disponen de preguntas tipo test al final de cada tema.
Asistencia a clases teóricas	Resolución de los casos prácticos propuestos durante el período de docencia. Los alumnos disponen de una colección de casos prácticos como herramienta y guía para el aprendizaje.
Asistencia a clases teóricas	El alumno realizará un trabajo final de análisis comparativas de dos empresas ficticias.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	12
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas online	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	14
Lectura y comprensión de materiales	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	16
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 4 a Semana 6	Primera prueba teórico-práctica tipo test realizada en el Aula Virtual. Incluirá el tema 1 y se realizará una vez terminado dicho tema.
Pruebas	Semana 8 a Semana 11	Segunda prueba teórico-práctica tipo test realizada en el Aula Virtual. Incluirá el tema 2 y se realizará una vez terminado dicho tema.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Aprendizaje basado en problemas. De forma coordinada y paralela a la teoría se irán intercalando los casos prácticos relacionados con los temas estudiados en la teoría.
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Tercera prueba teórico-práctica tipo test, realizada en el Aula Virtual. Incluirá el tema 3 y se realizará en la última semana lectiva.



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas que introducen cuestiones básicas de la materia, que serán complementadas con el material escrito disponible y la bibliografía recomendada. Junto a las cuestiones teóricas se intercalarán numerosos ejemplos prácticos.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías a lo largo del curso a través del foro, del correo electrónico y/o videoconferencias a través del Aula Virtual de la asignatura.
Pruebas	Semana 15 a Semana 20	Prueba global presencial de los temas 1,2 y 3 en la fecha que determine la Universidad. Esta prueba podría realizarse en modo remoto a través del Aula Virtual, si las circunstancias sanitarias así lo requiriesen.
Prácticas	Semana 10 a Semana 15	Cuando el programa esté suficientemente avanzado, el alumno realizará un trabajo práctico evaluable consistente en el análisis económico-financiero de una empresa ficticia. Dicho trabajo deberá subirse al Aula Virtual en la fecha fijada por el profesor.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura. La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

(SD7) Participación en foros y debates de la asignatura. Ponderación 10%

(SD1) Prueba 1: Prueba online teórico-práctica Tema 1. Ponderación 5%. Prueba online de conocimiento tipo test una vez terminado el Tema 1 (previsto semana 5). Esta prueba es REEVALUABLE.

(SD1) Prueba 2: Prueba online teórico-práctica Tema 2. Ponderación 5%. Prueba online de conocimiento tipo test una vez terminado el Tema 2 (previsto semana 9). Esta prueba es REEVALUABLE.

(SD1) Prueba 3: Prueba online teórico-práctica Tema 3. Ponderación 5%. Prueba online de conocimiento tipo test una vez terminado el Tema 3 (previsto semana 14). Esta prueba es REEVALUABLE.

(SD2) Prueba Final: Prueba presencial práctica Temas 1 al 3. Ponderación 50%. Prueba presencial práctica obligatoria tipo test en convocatoria oficial de mayo según calendario publicado por la Universidad. Esta prueba es REEVALUABLE.

(SD8) Trabajo práctico: análisis de la situación económico-financiera de una empresa ficticia Temas 1 al 3. Ponderación 25% Entrega a través del Aula Virtual, entre las semanas 12 y 15. El trabajo NO ES REEVALUABLE en la convocatoria extraordinaria y tiene carácter obligatorio.

El alumno que no supere la materia en la convocatoria ordinaria, se presentará DE TODA LA ASIGNATURA, en la convocatoria extraordinaria de JUNIO. La calificación obtenida por trabajo práctico, se mantendrá puesto que no es reevaluable.

IMPORTANTE: En ningún caso se podrá aprobar la asignatura sin haber obtenido un mínimo de 5 puntos en la calificación total de la asignatura. Será indispensable obtener al menos un 4 sobre 10 en la prueba final presencial práctica para poder superar la asignatura. Y sólo se incluirá la calificación obtenida en las pruebas no reevaluables (trabajo práctico y pruebas online 1, 2 y 3 de conocimiento) cuando se haya superado la prueba final. El suspenso en la prueba final de conocimiento en la primera convocatoria implica que el alumno/a deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de junio con toda la materia.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Amat, O. (2013): Análisis integral de empresas. Bresca.

Título: Contabilidad Financiera. Autor: Rivero Romero, J. Editorial: Edisofer, 2010

Título: Fundamentos de Dirección de Empresas. Autor: Iborra, M.; Dasi, A.; Dolz, C.; Ferrer, C. (2007). Editorial Thomson.

Llorente Olier, A.A. (2010); Manual de análisis de cuentas anuales. Centro de Estudios Financieros (disponible en e-book).

Título: Supuestos de Contabilidad Financiera. Autor: Rivero Romero, J. Editorial: Edisofer, 2010

Rojo Ramírez, A. (2011): Análisis económico financiero de la empresa. Garceta grupo editorial.

Título: Análisis de la empresa a través de su información económico financiera. Autor: Gonzalez Pascual, J. Editorial: Pirámide, 2008

Título: Análisis de estados financieros. Autor: Muñoz Merchante, A, Editorial: Ediciones académicas, 2009

Título: Lo que dicen y no dicen los estados financieros: una presentación para no financieros Autor: Pérez Carballo, A. Editorial: Mentat, 1999

Análisis contable. Metodología e Instrumentos. Universidad del País Vasco. Autores: Teodoro A. Carballo Esteban, Josune Amondarain Arteche, Gaizca Zubiaur Etcheverry.

Bibliografía complementaria

Subramanyan, K.R. y Wild, J.J. (2009): Financial Statement Analysis. McGraw-Hill

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSÉ CASTRO MORALES
Correo electrónico	jose.castro@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

